tribuna

Edición 134 - Año 6
1 de julio de 2024
Villa María - Córdoba
Periódico quincenal
APORTE: $400

Locales

Gremios universitarios denuncian salarios de pobreza

A dos meses de la marcha universitaria del 23 de abril, los sindicatos continúan el reclamo salarial.

La semana pasada, los gremios agrupados en el Frente Sindical Universitario realizaron 72 horas de "visibilización" en reclamo por la pérdida salarial que afrontan los trabajadores docentes y no docentes.

La medida transcurrió entre los días martes 25 y jueves 27 de junio bajo la consigna "No hay universidad de calidad sin salarios dignos" e incluyó la realización de clases públicas, asambleas y volanteadas en todas las universidades nacionales.

En este marco, Apuvim, el gremio del personal no docente de la UNVM, realizó una pegatina de carteles y banderas en el campus universitario. La actividad también contó con la participación del sindicato docente, Adiuvim.

"La falta de actualización salarial ha llevado a que el 50% de los no docentes se encuentren actualmente bajo la línea de pobreza, reflejando un deterioro alarmante en las condiciones económicas y familiares", denunció Diego Vilches, representante de Apuvim, en declaraciones al diario Puntal.

"Desde diciembre de 2023 hasta nuestros días los salarios de los trabajadores y trabajadoras docentes aumentaron un 61,4% mientras que la inflación reflejada en los precios fue del 133,4%, según un informe elaborado sobre la base del instructivo para la liquidación de los salarios del personal docente de las universidades", denunció en un comunicado el gremio Adiuvim.

A su vez, el martes 25 hubo una concentración frente al Palacio Sarmiento, sede de la Secretaría de Educación de la Nación, donde el Frente Sindical entregó un petitorio a las autoridades exigiendo la inmediata apertura de la mesa de negociación paritaria.

"Desde que asumieron nos convocan únicamente para comunicarnos supuestos aumentos que definen de manera unilateral y sin ninguna relación con la enorme pérdida salarial que viene tolerando el sector", señaló el secretario general de CONADU, Carlos De Feo.

A fines de mayo el Gobierno Nacional llegó a un acuerdo con las universidades nacionales en torno a la actualización por inflación de los gastos de funcionamiento, que representan el 10% del presupuesto universitario. Sin embargo, como denuncian los gremios, no hubo acuerdo en la paritaria, que representa el 90% restante ■

Instalarán una base antinarcotráfico

Forma parte de la instalación de 3 bases que el gobierno provincial planea instalar sobre la ruta 9.

El ministro de Seguridad de Córdoba, Juan Pablo Quinteros, anunció la apertura de tres nuevas sedes de la Fuerza Policial Antinarcotráfico (FPA) dependiente del Ministerio Público Fiscal (MPF) en Villa María, Marcos Juárez y Bell Ville. El mismo se dio en el marco de un encuentro llevado a cabo en la Casa de Gobierno de la ciudad de Córdoba donde participó el intendente de la ciudad, Eduardo Acastello.

"La posibilidad de que tengamos una fuerza antinarcotráfico en Villa María va a fortalecer la relación investigación, operatividad y resultados para combatir el narcotráfico", declaró el intendente. "Está el presupuesto y la decisión del gobernador de fortalecer esta ruta (la nacional 9), que es una ruta complicada, que vincula a otras provincias que tienen situaciones muy difíciles", añadió.

En ese marco, el pasado viernes en su discurso sobre su primer Informe de Gestión en el Concejo Deliberante, Accastello anunció: "El Gobernador Martín Llaryora nos confirmó que, para el 2025, Villa María contará con una segunda Fiscalía especializada en el Fuero de Lucha contra el Narcotráfico" ■

Análisis

Pulpos financieros dueños de la energía

La aprobación de Ley Bases y del RIGI definió la partida a favor de los grandes fondos de inversión. Estos ejecutan el saqueo de los minerales al tiempo que son los dueños de la deuda externa.

La semana pasada quedó finalmente aprobada la ley bases al ser ratificada en la Cámara de Diputados de la Nación. Al interior del proyecto, además de la restitución del impuesto a las Ganancias, se aprobó el nuevo régimen de incentivo a las grandes inversiones o RIGI.

Las políticas del RIGI otorgan beneficios a las corporaciones que realizan desembolsos para la explotación de los "recursos estratégicos" (alimentos, energía, hidrocarburos, minerales) que superen en inversión los 200 millones de dólares hasta los 900 millones de dólares.

El desembolso de estos fondos implica un conjunto de beneficios cambiarios, fiscales e impositivos como exención del pago de Ingresos Brutos, Impuesto PAIS, derechos de importación y de tasa estadística. Además de la reducción del impuesto a las ganancias, a contramano de la situación de más de 800 mil trabajadores que ingresan nuevamente bajo la "cuarta categoría" a tributar a este impuesto. Y la progresiva disminución del impuesto a la exportación que llega inclusive a reducirse a 0% luego de 3 años.

(CONTINÚA EN PÁG 3)

Editorial

Deuda extrema

El triunfo de los fondos de inversión con la aprobación de la Ley Bases fue contundente. A través de la misma fortalecerán su posesión sobre los recursos naturales -que ya venían siendo entregados desde hace tiempo- sumando nuevos beneficios fiscales, impositivos y cambiaros a 30 años.

Con esta política consolidan una forma de administrar el ordenamiento del territorio y las posiciones de todo el arco político y sindical bajo un modelo que se emplaza en la extracción de recursos energéticos que luego son volcados al sistema financiero.

Lo novedoso de su victoria es que dependen de depositar esos recursos en la escala global del sistema de crédito y endeudamiento para continuar reproduciendo su capital. Con ese objetivo terminan sentenciando al Estado argentino, trascendiendo los diferentes gobiernos que asumen la dirigencia del mismo.

Los números son exorbitantes. El nivel de endeudamiento récord con el que aumenta la deuda pública es tal que en solo un mes se podría más que duplicar el presupuesto destinado a salud y educación de todo un año.

La contracara del endeudamiento deja como resultado la pérdida sostenida del poder adquisitivo, el aumento de la pobreza y el crecimiento de la desocupación. En ese sentido, los trabajadores tenemos un solo desafío por delante: luchar por mejorar nuestras condiciones de vida ante cualquier fuerza que se anteponga a ello.

De lo contrario, aún ante los vaivenes de los distintos gobiernos, lo estructural permanecerá inalterado, manteniéndonos siempre como furgón de cola de cualquier proyecto que nos sentencie a la deuda extrema ■

Economía

La mora de Caputo

Las generadoras eléctricas continúan su reclamo por la deuda del Gobierno.

La Asociación de Generadores de Energía Eléctrica de Argentina (Ageera) envió una nota al ministro de Economía, Luis Caputo, exigiendo la regularización de los pagos adeudados por la compañía administradora del mercado eléctrico, Cammesa.

Específicamente, las empresas denuncian que sólo percibieron "el 35,29% de la transacción del mes de Abril 2024, apartándose fuertemente del compromiso asumido y quedando también aún pendiente de pago las cuotas del FONINVEMEM correspondientes a los vencimientos de mayo y junio de 2024".

Ageera denunció que lo adeudado compromete la cancelación de los costos de funcionamiento, la planificación de inversiones y el tratamiento de las paritarias, poniéndo "en riesgo la continuidad operativa del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM)".

En ese marco, las generadoras recordaron que "aceptaron con un gran esfuerzo" su adhesión a la firma del acuerdo que propuso el pago mediante un bono en dólares denominado AE38 (con vencimiento en el 2038) con una quita del 50% para comprometer al Gobierno a "restablecer el flujo de pago a los Agentes Generadores a partir de las transacciones de marzo de 2024" ■

A pedido del "campo"

El Gobierno avanza en medidas reclamadas por la Mesa de Enlace y las grandes semilleras.

El Banco Central (BCRA) decidió no renovar la comunicación A 7931, que establecía un mínimo en la tasa de financiamiento bancario a la que podían acceder productores que mantienen un stock de soja superior a 5% de su producción.

Así lo informó a través de un comunicado, en el que aseguró que dicha decisión "constituye un paso más en el camino trazado por el BCRA con miras a normalizar el funcionamiento del sistema financiero y fomentar el crédito doméstico al sector privado productivo".

La norma, promulgada en septiembre de 2022, venció el 30 de junio y fijaba un piso equivalente al 120% de la tasa de Política Monetaria. "El BCRA no renovará regulaciones distorsivas que discriminan la expansión del crédito al sector agropecuario", añadió la entidad.

De forma previa al anuncio, la Mesa de Enlace, conformada por la Federación Agraria, Confederación Rurales Argentina, Sociedad Rural Argentina y Coninagro, emitió un comunicado en el que exigió el fin del recargo crediticio, considerada por las entidades como "una de las medidas más injustas aplicadas en los últimos años".

Gustavo Idígoras, presidente de la Cámara de la Industria Aceitera de la República Argentina y el Centro de Exportadores de Cereales (Ciara-CEC), opinó que se trata de "una decisión muy positiva. Un paso más para lograr eliminar distorsiones".

Control de la siembra

Por otro lado, el Gobierno dispuso cambios para intensificar el control a los productores contra el uso propio de semillas, práctica conocida como "bolsa blanca". La resolución 245/2024 fue firmada por el titular del Instituto Nacional de Semillas (Inase), Claudio Dunan, quien es a su vez uno de los 23 socios fundadores de Bioceres.

A partir de esta medida, los productores que siembren especies comprendidas en el Sistema de Información Simplificado Agrícola (SISA) deberán comunicar los volúmenes por variedad utilizada o por utilizar y acreditar la adquisición de la semilla declarada, independientemente de la vigencia de la propiedad de la variedad ■

tribuna

Fundado el **16 de mayo de 2019** con el objetivo de organizarse conjuntamente con las organizaciones populares y la comunidad, bajo distintas modalidades y formatos, lleva **5 años consecutivos publicándose**, y actualmente es editado por la **Cooperativa de trabajo IDEAR**, creada también por sus fundadores. **Contacto:** 353-4282987 **Instagram:** @tribuna.vm

Análisis

Pulpos financieros dueños de la energía

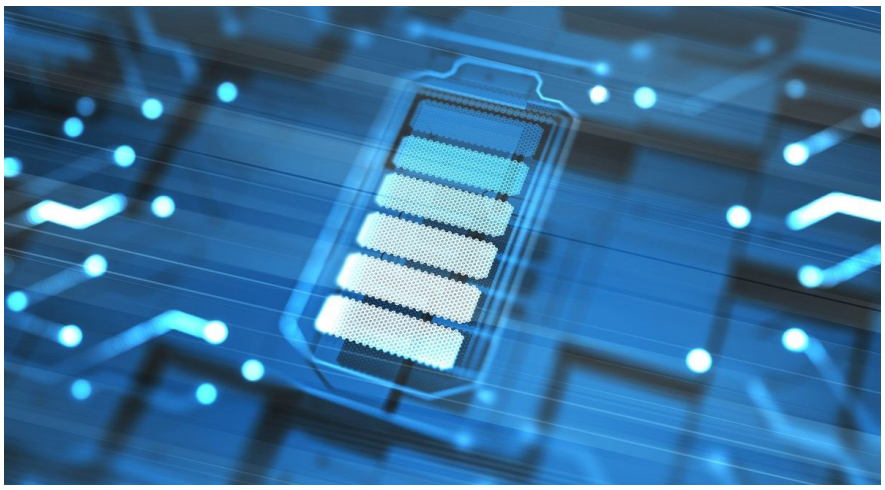

(CONTINÚA DE TAPA)

El mapa del coloniaje

La aprobación del RIGI viene a consolidar en el país un modelo de coloniaje al que asistimos en este momento de disputa mundial por el reparto de los territorios. Ese modelo hace pie en la extracción indiscriminada de los recursos energéticos y en la política de endeudamiento externo que alimentan el circuito global de disputa por el dinero. Los actores detrás de esta política que ordena los territorios son los fondos de inversión.

Todo ello, está contextualizado en el marco de una revolución tecnológica industrial que el capitalismo impuso como salto para escalar en su competencia caracterizada por la expansión de la digitalización de las monedas, operaciones financieras a través de mercados electrónicos y la sofisticación de instrumentos para la guerra militar.

Para reproducir este patrón necesitan del soporte material de dispositivos electrónicos que aseguran los conductores energéticos para el desarrollo tecnológico del siglo XXI. En ese sentido, la extracción del litio, por ejemplo, se torna un mineral preciado debido al auge comercial por las baterías empleadas en dispositivos electrónicos personales como computadoras y teléfonos, sistemas de almacenamiento de energía y del mercado de vehículos eléctricos que acompaña la "política de transición energética" tan difundida en los foros mundiales como la COP 26, y de la agenda de las últimas reuniones del G20.

Así, en la guerra en curso, los capitales globales ven en el país un fuente de energía que permite darle vitalidad al ciclo de reproducción: tierras ricas en energías -hidrocarburos y gases-, minerales, y alimentos.

Por caso, uno de los sectores que mayor apoyo otorgó a la aprobación del RIGI fue el sector minero. En ese sentido, desde la Cámara Argentina de Empresas Mineras (CAEM) caracterizaron al régimen como "una herramienta esencial para que el país pueda poner en marcha la producción minera, y de otros sectores estratégicos, al generar un marco de certidumbre".

"El RIGI es una buena noticia que mejora a la Argentina como destino para nuestras inversiones. La aprobación de la Ley nos llevó a reevaluar el plan para aumentar significativamente el tamaño original a fin de ingresar con, al menos, el monto mínimo estipulado en la legislación", declaró al respecto Gerardo Tyszberowicz, director para América Latina de XtraLit a Clarín. La empresa ya había anunciado en febrero la creación de un fondo de inversión de 104 millones de dólares para la exploración de litio en el país.

Mercado concentrado

Actualmente sólo existen 3 proyectos activos, extrayendo y exportando litio. Son los casos de la Minera del Altiplano S.A en Catamarca (filial de la multinacional Livent); Sales de Jujuy S.A en Jujuy de la empresa Orocobre y de la empresa minera provincial JEMSE; y del proyecto de Minera Exar S.A en Jujuy perteneciente a Lithium Americas Corp. en una alianza con la china Gangfeng Lithium y JEMSE que entró en operación en 2023, según reporta OCIPEX.

El litio representa el 17,3% del total de exportación minera secundando al oro que representa dentro del grupo de minerales metalíferos un 63,2% para abril del corriente año. En "abril de 2024 el balance comercial de minerales de Argentina presentó un superávit comercial de 136 millones de dólares. Este monto presentó un crecimiento mensual interanual del 1,4% y es un 20,6% inferior al superávit promedio de los últimos 24 meses", informó la Secretaria de Mineria.

Las exportaciones de litio y minerales metalíferos están concentradas en pocos destinos. China y Alemania representaron el 88% de las exportaciones para abril, mientras que en el acumulado del primer cuatrimestre el ranking está conformado por China, Estados Unidos y Corea del Sur. De los 12 proyectos que actualmente cuentan con capitales chinos en el país, 7 son de litio, dando cuenta del avance del país asiatico en la cadena en territorio argentino.

Estos minerales se vuelven necesarios para los bancos centrales locales ya que les permiten el ingresos de dólares que luego son girados casi de manera automática como pago por intereses y servicios de la deuda.

Salares y finanzas

A través de un reporte titulado "¿Quiénes son los dueños del litio en Argentina?" destacan un dato que reconstruye la participación de empresas en los salares de Argentina (todas integrantes de CAEM).

En primer lugar se encuentra la empresa Lítica con más de 320.000 hectáreas. Lítica es la división de litio de la petrolera multinacional Pluspetrol (tercera mayor petrolera del país), y sus operaciones incluyen bloques en el yacimiento de Vaca Muerta. Le sigue Arcadium Lithium con alrededor 232.637 hectáreas. Esta es una nueva empresa resultado de la fusión en enero de 2024 de dos empresas mineras de capital extranjero (Livent y Allkem).

Completan el listado Integra Lithium, propiedad de José Luis Manzano, copropietario de Edenor, Metrogas, la petrolera Andes Energía, la empresa eléctrica Andina PLC, y canales de radio y televisión en Argentina. Luego Ganfeng Lithium de capitales chinos asociados a la argentina EXAR -a su vez en sociedad con la canadiense Lithium Americas y la estatal jujeña JEMSE- y en quinto lugar Río Tinto de capitales británicos.

Al observar en la estructura accionaria que está detrás de las empresas, en el caso de Livent se encuentran los fondos de inversión BlackRock, Vanguard, Wellington, State Street; en el caso de Alkem sus principales accionistas son JP Morgan y HSBC.

En una carta anual enviada a sus inversores, Larry Fink, CEO de BlackRock, sugirió que "los mercados de capitales pueden ayudar a los países a alcanzar sus objetivos energéticos, incluida la descarbonización, de una manera asequible" en línea con las inversiones en el sector de litio en Argentina.

La aprobación del RIGI está directamente articulada a la política de los fondos de inversión que han ganado esta batalla. Estos actores son dueños de la deuda externa privada con Argentina, y a través de su control sobre empresas estratégicas se hacen de los recursos necesarios en el marco de la guerra en curso. Así, intervienen con una política de extracción de recursos y del ordenamiento de los conflictos al interior de los países ■

Composición accionaria Livent

Estructura de la empresa.

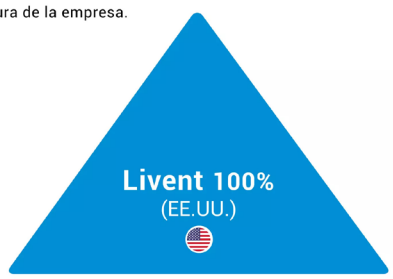

Composición accionaria

Blackrock Inc
Vanguard Group Inc
Wellington Management Group LLP
State Street Corp
Ameriprise Financial Inc
Mirae Asset Global Investments Co Ltd
Grantham, Mayo, Van Otterloo & Co LLC
Bank of New York Mellon Corp
Joho Capital LLC
Geode Capital Management LLC
Invesco Ltd
Morgan Stanley
Handelsbanken Fonder AB
Bank of America Corp /de/
Dimensional Fund Advisors LP

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de sitios oficiales, reportes anuales de las compañías y mercados bursátiles internacionales.

Movimiento

El que trabaja pierde

CANASTA BÁSICA
▲ 290,7% AUMENTO INTERANUAL

▲ 198,4%
(-92,3 puntos de pérdida)
INGRESOS DE LA POBLACIÓN

▲ 135,6%
(-155,1 puntos de pérdida)
INGRESOS DE TRABAJADORES INFORMALES

Los últimos informes del INDEC muestran un aumento de la desigualdad, desocupación y pérdida de poder adquisitivo.

Las metas "sobrecumplidas" que el FMI celebró con el Gobierno Nacional tienen como contrapartida una enorme presión sobre las condiciones de vida de los trabajadores del país.

Los datos brindados por el INDEC en las últimas semanas presentan un panorama desalentador: para que cierren los números, se somete cada vez más a la población trabajadora a la miseria.

La inflación gana por goleada al salario

Según el último índice de salarios de abril, los ingresos de los trabajadores tuvieron un incremento interanual del 213,6% y 60% en lo que va del año. El aumento interanual de los ingresos para el total de la población (asalariados y no asalariados) fue aún menor, 198,4% interanual.

Mientras que el aumento de la canasta básica lo hizo 290,7% y 71,7% respectivamente. El aumento fue aún mayor en ítems como comunicación (123,5% en lo que va del año), vivienda, gas, luz, etc, (115,9%) y educación (97,9%) según el índice de precios al consumidor, que mide la inflación.

El piso más bajo

El mapa actual de los ingresos confirma la crítica situación: el ingreso promedio per cápita del total de la población alcanzó los $233.695, y la mitad de la población tuvo ingresos por $155.000 o menos. Además, el informe comenta que el 80% de la población vive con $320.000 o menos.

Este panorama contrasta con el precio de la canasta básica individual que llegó a los $275.518, mientras que la alimentaria fue de $125.235. Esto quiere decir que casi la mitad de la población no llega a cubrir la canasta alimentaria y sólo el 20% supera el costo de la canasta básica total.

El informe añade que la canasta total fue de $851.351 para una familia tipo (dos adultos y dos menores). La canasta de crianza de un niño de entre 1 y 4 años se ubicó entre los $327.350 y los $407.062.

¿Y el empleo, qué?

El escenario de ingresos se agrava aún más con la presión de las condiciones laborales, donde la desocupación y la demanda de trabajo están a la orden del día. Según el informe del mercado de trabajo la desocupación se incrementó al 7,7%, mientras que la demanda total de empleo (sumando ocupados y subocupados demandantes) llegó al 30,7%.

Además, del total de ocupados, cerca de la mitad es informal o se encuentra bajo el régimen de monotributo (los llamados cuentapropistas). Estos trabajadores tuvieron un aumento del 135,6% interanual y 39,1% en lo que va del año, muy por debajo del promedio general ■

Aceiteros iniciaron un paro contra la Ley Bases

La Federación anunció la medida que paralizó las plantas y terminales portuarias en contra del tratamiento del proyecto del Gobierno.

La Federación de Trabajadores del Complejo Industrial Oleaginoso, Desmotadores de Algodón y Afines de la República Argentina (FTCIODyARA) inició el jueves un paro por tiempo indeterminado en rechazo a la Ley Bases y el paquete fiscal en la Cámara de Diputados. En declaraciones radiales, Daniel Yofra, representante de la federación, exclamó que "nosotros no sólo vamos a resistir, sino que vamos a salir a pelear".

En un comunicado, el sindicato expresó su posicionamiento contra la aplicación de una "Reforma Laboral regresiva y el remate del patrimonio público con privatizaciones y entrega de recursos comunes del pueblo argentino, junto al Paquete Fiscal que incluye enormes beneficios para los más ricos y la reinstalación del impuesto al Salario, mal llamado 'Ganancias'".

Por su parte, desde la Cámara de la Industria Aceitera Argentina (CIARA) condenaron en un comunicado "la paralización imprevista y de dudosa legalidad de los sindicatos aceiteros en la mayoría de las plantas y terminales portuarias". A su vez, la entidad definió que la medida "es absolutamente ajena a la industria y tiene connotaciones políticas".

Para el día viernes, la entidad sindical levantó el paro. "Veremos cómo seguimos con la protesta", advirtió Yofra ■

Paro de UEPC y Sadop

Docentes rechazaron la oferta salarial de la provincia y continúan con el reclamo.

El 19 de junio se realizó una asamblea provincial de la Unión de Educadores de Córdoba (UEPC) donde rechazaron la propuesta salarial del Gobierno de Córdoba por considerarla insuficiente. En ese contexto, se decretó un paro de 24 horas que se llevó a cabo el pasado martes 25. El Sindicato de Docentes privados (SADOP) también adhirió a la medida.

El secretario general de la UEPC, Roberto Cristalli, apuntó contra el gobernador: "el único responsable de esta medida de fuerza es Llaryora".

Además del paro, los docentes realizaron una movilización en la sede de UEPC en la ciudad de Córdoba. A su vez, se fijó para el 2 de julio una asamblea de delegados donde resolverán más medidas de fuerza de no haber propuesta superadora.

Los reclamos de los docentes incluyen aumentos que tengan como piso el 100% del IPC acumulativo sobre el mes anterior, la eliminación del fondo solidario de atención para enfermedades emergentes e innovación tecnológica (FOSAET),jerarquización de cargos directivos y de supervisión, eliminación de restricciones horarias en el Boleto Educativo Cordobés, pago por tarea diferenciada, la actualización del FONID para jubilados y jubiladas, entre otros puntos ■

Gobierno

Cerrando la canilla

Luego de la aprobación de la Ley Bases, el Gobierno anunció el cierre de la emisión monetaria del BCRA.

Tras los cambios que introdujo el Senado, la Cámara de Diputados aprobó el jueves pasado la sanción de la Ley Bases y el paquete fiscal, incluyendo la aprobación de Bienes Personales y la restitución del Impuesto a las Ganancias. El proyecto general recibió 147 votos afirmativos, 107 negativos y 3 abstenciones.

A su vez, el proyecto excluyó la privatización de las empresas estatales Radio y Televisión Argentina, Aerolíneas Argentinas y Correo Argentino y la eliminación de la moratoria previsional.

La Oficina del Presidente emitió un comunicado para celebrar la sanción del proyecto y renovó el llamado a la firma del Pacto de Mayo a "gobernadores, expresidentes, líderes de los principales partidos políticos, y legisladores que quieran acompañar el proceso de cambio". La convocatoria se fijó para el 9 de julio en San Miguel de Tucuman.

Por su parte, Julie Kozack, vocera del FMI, comunicó que el organismo celebró la aprobación de "legislación fiscal y estructural clave" para "mejorar la calidad de la consolidación fiscal, reducir aún más la inflación y apoyar la recuperación económica".

La segunda etapa

Superada la instancia parlamentaria, el ministro de Economía, Luis Caputo, y el presidente del Banco Central (BCRA), Santiago Bausili, brindaron este viernes una conferencia de prensa para anunciar el inicio de la "segunda etapa del plan de estabilización".

"Consiste esencialmente en cerrar la segunda canilla de emisión. Tenemos tres canillas, una es el déficit fiscal, la segunda son los intereses que el BCRA paga por esos famosos pasivos remunerados y el tercero es cuando el BCRA compra dólares, que es la única emisión no dañina porque se compensa con acumulación de reservas", explicó Caputo.

Bausili detalló que el plan se enfocará en "reemplazar los pasivos remunerados del Banco Central por pasivos del Tesoro que remunera el Tesoro". El pase se negociará con los bancos a partir del lunes a través de una letra administrada por el Banco Central, que fijará el nivel de tasa de interés, pero que será emitida por el Tesoro, que deberá pagar los intereses a partir de superávit fiscal.

"La salida del cepo es una tercera etapa, que va a ser una etapa de crecimiento. No nos hemos fijado una fecha, sino parámetros de orden macroeconómico", añadió el ministro de Economía ■

El mejor alumno de la deuda

En mayo el país superó un nuevo récord de deuda pública. Tras el acuerdo de revisión, el FMI afirmó que los resultados fueron "mejores de lo esperado".

En el mes de mayo la deuda pública superó un nuevo récord llegando a los 435.674 millones de dólares, impulsada principalmente por el aumento de la deuda en pesos que se incrementó en sólo un mes el equivalente a 23.431 millones de dólares.

El 13 de junio pasado el Fondo Monetario Internacional (FMI) había felicitado al gobierno por "sobrecumplir" las metas establecidas por el acuerdo y agradeció "a las autoridades argentinas, encabezadas por el ministro Luis Caputo y el presidente del Banco Central Santiago Bausili, por su continuo compromiso", aprobando un nuevo desembolso por 800 millones de dólares.

Por otro lado, el Banco Central (BCRA) publicó su boletín estadístico del mes de julio donde puede verse la estrategia de la entidad eliminando virtualmente las letras en pesos, en paralelo a un crecimiento del 227% de las notas en dólares. Además, los pases pasivos continúan cerca del récord de abril superando los 30 billones de pesos (aproximadamente la mitad del PBI de Argentina) ■

DEUDA PÚBLICA
ABRIL > MAYO

▲ 23.431
millones de dólares

Con ese monto se podría incrementar

▲ 184,5%

el presupuesto anual en salud y educación.

Latinoamérica

El golpe de la democracia

Militares ingresaron por la fuerza al Palacio presidencial donde el general sublevado exigía liberar a presos políticos. Luego de la operación, Arce cambió la cúpula militar del país.

El jueves 27 de junio un grupo de militares de Bolivia irrumpieron con varios vehículos blindados el Palacio presidencial en La Paz, un día después de que el presidente Luis Arce destituyera al general del ejército Juan José Zuñiga.

Zuñiga había exclamado a los medios que "el ejército, principalmente la Armada y la Fuerza Aérea, está movilizado escuchando el clamor del pueblo porque desde hace muchos años una élite se ha hecho cargo del país, vándalos que están en las diferentes estructuras del Estado, destrozando la patria".

"El pedido de las unidades militares, de las FFAA, es que pronto liberemos a todos los presos políticos. Desde Camacho, Añez, coroneles, generales, tenientes coroneles, mayores y capitanes que son presos políticos. ¿Cuánto tiempo están en la política Evo Morales, Carlos Meza y los de aquí del congreso? ¿Eso es democracia? Se sirven de la humildad y la pobreza de la gente del área rural", exigió el militar.

Luego de un intercambio entre el hoy ex general y Arce, fuera de la sede del gobierno boliviano, los militares comenzaron a retirarse del lugar exigiendo un cambio en la dirigencia del país. Posterior a la retirada, Zuñiga fue arrestado y se mantendrá encarcelado por 6 meses de manera “preventiva”, según anunció el gobierno.

El saldo de la jornada fue la designación de la nueva cúpula del ejército conformada por el general José Wilson Sánchez Velázquez (comandante del Ejército), el general Gerardo Zabala Hernández (comandante de la Fuerza Aérea) y el vicealmirante Renal Guardia Ramírez (comandante de la Armada).

Entre el golpe y el autogolpe

El presidente Arce catalogó a la operación como un golpe de Estado y llamó a que el pueblo boliviano se organice y movilice “en favor de la democracia”. “No podemos permitir que una vez más intentonas golpistas se lleven vidas bolivianas", dijo en un video grabado junto al vicepresidente y ministros.

En paralelo, Juan Carlos Huarachi, titular de la Central Obrera Boliviana (COB), convocó de manera "urgente" a los militares a deponer su actitud y llamó a un paro por tiempo indeterminado. Durante la tarde, centenares de manifestantes se movilizaron al Palacio en defensa de la democracia ■

Crecen las fintech al calor del negocio financiero

La cantidad de empresas financieras de base tecnológica (fintech) crecieron un 340% en 6 años. Basan su negocio en sistemas de pago, préstamos y gestión financiera.

Según el IV Informe Fintech en América Latina y el Caribe realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Finnovista, el sector fintech (empresas financieras digitales) tuvo un fuerte crecimiento en los últimos 6 años en la región.

La cantidad de empresas registró un crecimiento de más del 340% pasando de 703 en 18 países en 2017, a 3.069 en 26 países en 2023. Más de la mitad de ellas “se enfocan en personas y empresas sub-bancarizadas o no bancarizadas”, comenta el reporte.

Las principales actividades que realizan son pagos y remesas (21% del total), préstamos (19%), y gestión de finanzas empresariales (13%).

Brasil es el país de la región con el mayor número de fintech, con un 24% del total, seguido por México con el 20%, Colombia con el 13%, y Argentina y Chile con el 10% cada uno. Anderson Caputo Silva, jefe de la División de Conectividad, Mercados y Finanzas del BID, celebró la “implementación de leyes fintech en Chile, Ecuador y Perú” ya que favorece la inversión en el sector. Esto lo lleva a ser “el más relevante para la inversión en capital de riesgo” en la región.

En la encuesta realizada a firmas del sector relevaron que los dos principales problemas refieren a la escala del negocio (41%) y el acceso a financiación (19%). Además, “los emprendimientos están diversificando sus fuentes de financiamiento y explorando nuevas estrategias de crecimiento, como fusiones y adquisiciones” ■

El Banco Central de Brasil frenó la baja de la tasa de interés

Lula da Silva apuntó contra el presidente de la entidad tras la medida adoptada.

El Banco Central brasileño mantuvo su tasa de interés en 10,5%, interrumpiendo un ciclo de siete recortes que comenzaron en agosto pasado. La decisión fue tomada por unanimidad por los miembros del Comité de Política Monetaria (Copom).

El presidente de Brasil, Lula da Silva, apuntó contra el presidente de la entidad monetaria, Campos Neto, en declaraciones radiales: “Solo tenemos una cosa desajustada en Brasil: el comportamiento del Banco Central. Un presidente que no demuestra ninguna autonomía, que tiene lado político y, en mi opinión, trabaja mucho más para perjudicar al país que para ayudarlo” ■

Idear
TALLER GRÁFICO COOPERATIVO
353-4208757
@ graficaidearvm

Internacional

Acuerdo estratégico entre Rusia y Corea del Norte

Putin regresó a Pyongyang después de 23 años. Estados Unidos, Japón y Corea del Sur repudian el tratado y realizan ejercicios militares conjuntos en la región.

El miércoles 19 de junio, en el marco de la visita del presidente de Rusia, Vladimir Putin a Pyongyang, se firmó un Acuerdo Integral de Asociación Estratégica entre Rusia y Corea del Norte.

El reciente tratado sustituirá a los firmados entre ambos Estados en 1961, 2000 y 2001, e implica, entre otros puntos, “una asistencia mutua en caso de agresión a una de las partes”, afirmó el líder ruso a la prensa.

El tratado fue criticado por otros Estados de la región y el mundo. En este marco, el secretario de Defensa del Reino Unido, Grant Shapps, denunció el acuerdo como una “advertencia”. “Un nuevo eje de tiranía está trabajando para socavar nuestras libertades. Sólo fortaleciendo nuestras Fuerzas Armadas podremos disuadirlos”, añadió el funcionario a través de su cuenta de X.

Pat Ryder, secretario de prensa del Departamento de Defensa de EE.UU., denunció en rueda de prensa que Corea del Norte “suministra a Rusia municiones que se utilizan en Ucrania, matando a ucranianos y apoyando la guerra ilegal”, por lo que el nuevo tratado “es definitivamente preocupante para todas aquellas naciones que respetan la soberanía y el estado de derecho”.

Asimismo, el lunes 24, Corea del Sur, Japón y Estados Unidos realizaron un comunicado conjunto en el cual condenaron el acuerdo. El mismo "debería ser motivo de grave preocupación para cualquiera que tenga interés en mantener la paz y la estabilidad en la Península de Corea, defender el régimen global de no proliferación y apoyar al pueblo de Ucrania en la defensa de su libertad e independencia contra la brutal agresión de Rusia", advirtieron.

Cabe destacar que el 27, los tres Estados iniciaron su primer ejercicio militar trilateral multidominio. Las maniobras realizadas en el marco del ejercicio “Freedom Edge” en las aguas internacionales colindantes a Corea del Sur duraron 3 días ■

Avance de las cripto

Se presentó en el congreso norteamericano un proyecto de ley para cobrar el impuesto a la renta en Bitcoin. El Deutsche Bank se alió con una fintech austríaca.

El 25 de junio, el congresista republicano, Matt Gaetz, presentó un proyecto de ley para que el Departamento del Tesoro permita que el pago del impuesto federal sobre la renta pueda ser realizado con Bitcoins.

“Al permitir que los contribuyentes utilicen #Bitcoin para el pago de impuestos federales, podemos promover la innovación, aumentar la eficiencia y ofrecer más flexibilidad a los ciudadanos estadounidenses. Este es un paso audaz hacia un futuro en el que las monedas digitales desempeñen un papel vital en nuestro sistema financiero, asegurando que Estados Unidos permanezca a la vanguardia del avance tecnológico”, declaró Gaetz a través de X.

Desde 2022 el Estado de Colorado acepta el pago de impuestos con criptomonedas a través de la plataforma PayPal. Ohio y New Hampshire intentaron utilizar mecanismos recaudatorios similares en 2018, pero los proyectos fueron abandonados al año de aprobarse.

Deutscher kryptomark

El 4 de junio, el Deutsche Bank amplió su asociación con la fintech “Bitpanda” para facilitar operaciones en criptomonedas. El acuerdo provee el acceso a cuentas bancarias locales a los usuarios de Bitpanda para realizar operaciones de entrada y salida de cripto respaldadas por el Deutsche Bank.

Lukas Enzersdorfer-Konrad, CEO adjunto de Bitpanda, comentó que “uestra infraestructura permite a estos bancos ofrecer a sus clientes todas las capacidades de un criptoproducto de primera clase”. Además, celebró que “ahora podamos añadir Deutsche Bank como un importante banco internacional a la lista de instituciones que se asocian con nosotros”, señaló tras la consulta del medio Cointelegraph -ligado con el mundo de las criptomonedas- ■

Níger retira permisos de explotación de uranio a Francia

El año pasado, la junta militar había logrado aumentar el precio del uranio de 0,84 dólares a 214.

El 21 de junio, el gobierno de Níger decidió retirar el permiso de explotación de la mayor mina de uranio a la empresa francesa Orano luego de rechazar los planes de desarrollo propuestas por la compañía francesa a principios de mes.

Según lo informado por la empresa, la decisión del gobierno afecta en particular al yacimiento de Imouraren, en donde se había reabierto la producción el 4 de junio.

Orano SA, antes llamada Areva, controla la producción de uranio en Níger desde hace más de 50 años. Hasta el momento, mantenía la producción en las minas de Arlit, Akokan y la ya mencionada Imouraren. La producción se exporta principalmente hacia la Unión Europea y, en especial, a Francia cuya producción energética nuclear dependía en un 15% de las importaciones de uranio nigerino ■

Entrevista

El mapa de las condiciones de vida en el país

Desde Tribuna realizamos una entrevista a Sergio Arelovich, coordinador del Mirador de la Actualidad, el Trabajo y la Economía (MATE), quien nos comentó acerca del panorama actual de las condiciones de vida de los trabajadores.

¿Cuál es el mapa actual de las condiciones de vida en el país?

Los niveles de pobreza han crecido, e inclusive están subestimados porque la última edición le pertenece al mes marzo y, en función de lo que ha ocurrido, es previsible que esto se haya agudizado aún más.

La desocupación se ha incrementado en forma significativa respecto del mismo período del año anterior y, además, se puede visualizar que esto va a seguir creciendo como consecuencia del impacto que está habiendo en el mercado de trabajo con el accionar de grandes empresas.

Además, las fuentes de crecimiento del consumo están fuertemente golpeadas por la caída de los ingresos salariales registrados y no registrados. También los ingresos de los trabajadores estatales y el trabajo independiente bajo la forma de monotributo (que no ha dejado de crecer desde su creación sobre finales de 1980) vieron reducidos el poder adquisitivo. Por lo tanto, el consumo en general está golpeado por la caída de los ingresos.

Todo este escenario hace pensar que el "rebote" del que hablan, en caso de que exista, va a ser para muy pocos y lo que va a provocar es precisamente la agudización de la desigualdad entre capital-trabajo, capital-capital, Estado-capital y capital local-capital extranjero.

La realidad de los trabajadores es el crecimiento de la desocupación y de la pérdida de poder adquisitivo, ¿del otro lado quienes ganan?

En la Argentina hay más o menos un millón de contribuyentes del impuesto a los valores agregados, de los cuales aproximadamente 180.000 son sociedades regularmente constituidas.

En cuanto a ellas, lo que existe es una fuerte concentración económica. El mercado está concentrado fundamentalmente en empresas locales de gran porte y en empresas transnacionales.

A su vez, las empresas locales son firmas que en la mayoría de los casos tienen eslabones en otros países, otras sirven de ofrecimiento de servicios y en otros casos, simplemente sirven como pantalla porque están ubicadas como un paraíso fiscal.

Para el caso del comercio internacional, para el conjunto de las grandes empresas que exportan la mitad vende su producción en el mercado global y la otra mitad la venden a sus propias firmas quienes son ni más ni menos que eslabones que pertenecen a una misma compañía, ubicada con casa matriz en Argentina o en el extranjero.

Este no es un fenómeno de la Argentina, sino del capitalismo mundial, pero debemos tomar alguna actitud ya que de lo contrario estas empresas hacen lo que quieren. Esa complejidad de la estructura societaria es un elemento que cualquier Estado inteligente debe plantearse de abordar.

¿Cuál es el camino que tenemos que seguir los trabajadores para poder revertir esta situación?

Desde hace mucho tiempo las centrales sindicales de tercer grado (como CGT y CTA) han abandonado la pelea por el salario mínimo, un concepto fundamental que abarca al conjunto de la clase trabajadora.

El salario mínimo vital y móvil hoy está en un nivel miserable, apenas por encima de los 200.000 pesos. Por lo que, se debería exigir desde estas organizaciones sentarse a discutir en el Consejo del Salario esta cuestión, ya que sino va a ser muy difícil avanzar en otras cosas.

De ello se ocupan las asociaciones gremiales de segundo grado, como por ejemplo de la Federación Aceitera o la Asociación Bancaria, que cuando discuten el salario lo hacen sobre la base de la canasta de pobreza o de lo que el trabajador necesita para vivir. El resto de los gremios, en el mejor de los casos, piden recuperar la porción del salario perdida en el pasado.

Por eso hay que dar la pelea en tres dimensiones: primero, el salario tiene que permitir reproducir la fuerza de trabajo; segundo, el conjunto de los salarios deberían participar equitativamente de la distribución del valor agregado bruto de la producción respecto al capital; y, en última instancia, para el caso de los escenarios de alta inflación como en Argentina, discutir el tema de la actualización salarial en base a ello ■

COMUNIDAD DE Tribuna
MEDIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL COOPERATIVO

Contactate con nosotros para recibir el periódico impreso en tu barrio, organización, lugar de trabajo o estudio: **3814694805**

Ingresá a la página web: **www.tribunavm.com.ar**

Seguinos. Instagram: **@tribuna.vm.** Facebook: **Tribuna Villa María**